

RESUMEN GACETARIO

N° 4165

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 75 Martes 02/05/2023

ALCANCE DIGITAL N° 76 28-04-2023

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

EXPEDIENTE N.º 23.618

LEY PARA FACILITAR EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PYME

EXPEDIENTE N.º 23.621

LEY PARA FOMENTAR EL TRANSPORTE INTERMODAL DE PASAJEROS Y ELIMINAR EL COBRO DE TARIFAS POR TRANSPORTAR OBJETOS PARA EL USO O DESENVOLVIMIENTO DIARIO, EN EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE MODALIDAD DE AUTOBÚS

EXPEDIENTE N.º 23.626

LEY PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL CONTACTO CON SU CÍRCULO FAMILIAR Y AFECTIVO A LAS PERSONAS MENORES DE EDAD, CUANDO ESTE SEA LIMITADO POR ALGUNO DE SUS PADRES, COMO MEDIDA COACTIVA ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA

EXPEDIENTE N.º 23.628

REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS A LA LEY SOBRE PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLÓGICO, LEY N.º 6703 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1981 Y SUS REFORMAS LEY PARA LA TUTELA EFECTIVA DE LOS OBJETOS CULTURALES NO DESCUBIERTOS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS SANCIONES POR OMISIÓN DE AVISO A LAS AUTORIDADES POR EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS

EXPEDIENTE N.º 23.632

LEY DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL POR CUIDADOS DOMÉSTICOS Y LABORES DE CUIDO PARA HOMBRES Y MUJERES

EXPEDIENTE N.º 23.623

LEY PARA INCORPORAR AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN LAS EXCEPCIONES DEL ARTÍCULO 6 DEL TÍTULO IV, DENOMINADO RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA, CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN, DEFINICIONES Y PRINCIPIOS, DE LA LEY N.º 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2018

EXPEDIENTE N.º 23.605

APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO RELATIVO A LAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES, FIRMADA EN LA CIUDAD DE PARÍS, REPÚBLICA FRANCESA, EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1928, MODIFICADA Y COMPLEMENTADA POR LOS PROTOCOLOS DEL 10 DE MAYO DE 1948, DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1966, DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1972, Y LAS ENMIENDAS DEL 24 DE JUNIO DE 1982 Y DEL 31 DE MAYO DE 1988

EXPEDIENTE N.º 23.614

APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y APROBACIÓN DE CONVENIO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CAPITAL ORDINARIO ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA E INCORPORACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA COMO PAÍS MIEMBRO EN CONDICIONES ESPECIALES

EXPEDIENTE N.º 23.622

LEY PARA CONSTITUIR AL IFAM COMO ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

EXPEDIENTE N.º 23.638

LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS

EXPEDIENTE N.º 23.642

LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PERSONAS MENORES DE EDAD Y PERSONAS JÓVENES

EXPEDIENTE N.º 23.669

REFORMA DE LA LEY N.º 10044, FOMENTO DE LA ECONOMÍA CREATIVA Y CULTURAL

REGLAMENTOS

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA

REGLAMENTO INTERIOR DE ORDEN, DIRECCIÓN Y DEBATES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CENTRAL DE ALAJUELA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL)

EL CONSEJO DE SUTEL, EN SESIÓN ORDINARIA 053-2018, DEL 16 DE AGOSTO DEL 2018, APROBÓ POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN RCS-286-2018, CORRESPONDIENTE A LA "ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DE PERITOS PARA MEDIR EL DESEMPEÑO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TERMINALES DE TELECOMUNICACIONES

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA

APROBAR LA NUEVA "LISTA DE ESPECIES DE PECES Y CRUSTÁCEOS DE AGUA DULCE Y DE INTERÉS ACUÍCOLA EN LAS AGUAS CONTINENTALES, COSTERAS Y OCEÁNICAS DE NUESTRO PAÍS"

ESTABLECER UNA VEDA TOTAL PARA LA PESCA DEPORTIVA Y PESCA COMERCIAL EN PEQUEÑA ESCALA, EXCEPTO PARA LA PESCA TURÍSTICA COMERCIAL DE PEQUEÑA ESCALA, EN EL PERIODO QUE VA DESDE EL 01 DE MAYO HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2023, AMBAS FECHAS INCLUIDAS, EN EL ÁREA DELIMITADA POR UNA LÍNEA RECTA IMAGINARIA QUE VA DESDE PUNTA TORRES CONOCIDA COMO PEÑÓN (09°53'31" LATITUD NORTE, 084°43'52" LONGITUD OESTE) AL FARO DE LA ISLA NEGRITOS AFUERA (09°49'14" LATITUD NORTE, 084°49'35" LONGITUD OESTE) Y DESDE AHÍ HASTA LA PARTE ESTE DE PUNTA CUCHILLOS EN LA PENÍNSULA DE NICOYA (09°50'03" LATITUD NORTE, 084°53'42" LONGITUD OESTE) Y DE AHÍ AGUAS ADENTRO HASTA LA DESEMBOCADURA DEL RÍO TEMPISQUE, SEGÚN SE OBSERVA EN EL MAPA ADJUNTO.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

INCENTIVO RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIO A LOS VENDEDORES QUE CUMPLEN AÑOS QUINQUENIO EN LA VENTA CONTINUA DE VENTA DE LOTERÍAS

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

FE DE ERRATAS

- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

EXPEDIENTE N° 23.619

REFORMA DEL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 23 Y ADICIÓN DE UN INCISO N) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE COMPETENCIA DE COSTA RICA, LEY N° 9736 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

PODER EJECUTIVO

NO SE PUBLICAN DECRETOS EJECUTIVOS

DOCUMENTOS VARIOS

- SEGURIDAD PUBLICA
- AGRICULTURA Y GANADERIA
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

PODER JUDICIAL

RESEÑAS

SALA CONSTITUCIONAL

ASUNTO: ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.

A LOS TRIBUNALES Y AUTORIDADES DE LA REPÚBLICA

HACE SABER:

Que en la acción de inconstitucionalidad que se tramita con el N° 21-003254-0007-CO, promovida por Shirley María Picado Solís, para que se declare inconstitucional el inciso c) del artículo 8 de la Ley N° 7105 de 31 de octubre de 1988 denominada ‘Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas’, reformada por la Ley N° 9529 de 12 de abril de 2018 ‘Reforma Integral Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas’, se ha dictado el Voto N° 2023001054 de las dieciséis horas cuarenta minutos del dieciocho de enero de dos mil veintitrés, que literalmente dice: Por tanto: »Se declara con lugar la acción por violación al principio de razonabilidad y proporcionalidad. En consecuencia, se declara inconstitucional la frase “de insolvencia” contenida en el inciso c) del artículo 8 de la ley nro. 7105 de 31 de octubre de 1988, denominada “Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas” y modificada por la ley nro. 9529 de 12 de abril de 2018 “Reforma Integral Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas”. La sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de vigencia de la disposición anulada, sin perjuicio de los derechos adquiridos de buena fe. Reséñese este pronunciamiento en el Diario Oficial La Gaceta y publíquese íntegramente en el Boletín Judicial. Notifíquese a la persona recurrente, al procurador general de la República, al presidente de la Junta Directiva del Colegio Profesional de Ciencias Económicas y al rector de la Universidad de Costa Rica. Comuníquese al presidente de la Asamblea Legislativa.»

San José, 8 de marzo del 2023.

Marianne Castro Villalobos

Secretaria a. í.

1 vez. — (IN2023748405).

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- EDICTOS
- AVISOS

REGLAMENTOS

AGRICULTURA Y GANADERÍA

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

REGLAMENTO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGÍA AGROPECUARIA INTA

COMITÉ TECNICO ASESOR

REGLAMENTO DEL COMITÉ TECNICO ASESOR (COTECA)

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL

REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO

REGLAMENTO SOBRE EL COMERCIO AL AIRE LIBRE EN EL CANTÓN DE RÍO CUARTO

REGLAMENTO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE CARRILLO

AVISOS

- CONVOCATORIAS
- AVISOS

NOTIFICACIONES

- JUSTICIA Y PAZ
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
- MUNICIPALIDADES

BOLETÍN JUDICIAL. N° 75 DE 02 DE MAYO DE 2023

[Boletín con Firma digital \(ctrl+clic\)](#)

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR N° 69-2023

ASUNTO: PROTOCOLO PARA LA ASIGNACIÓN Y PAGO EFECTIVO DE PERSONAS AUXILIARES DE JUSTICIA.

CIRCULAR N° 77-2023

ASUNTO: REITERACIÓN DE LAS CIRCULARES N° 143-2013 DE 20 DE AGOSTO DE 2013 Y N° 38-2019 DE 19 DE MARZO DE 2019, RELACIONADAS CON “LINEAMIENTOS GENERALES PARA LAS TRABAJADORAS EMBARAZADAS O EN PERIODO DE LACTANCIA”.

CIRCULAR N° 78-2023

ASUNTO: REITERACIÓN DE LA CIRCULAR N°184-2021, SOBRE EL “DEBER DE GARANTIZAR ACCESO A LA JUSTICIA, MEDIANTE UNA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN POR ESCRITO DE LAS GESTIONES INICIALES REALIZADAS ANTE LOS JUZGADOS QUE CONOCEN LA MATERIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA”.